

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1950 - Núms. 43-44



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

EJEMPLAR NÚM. **612**

REVISTA
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
ARCHIVO HISPÁNICO



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL — ESCUELA DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XIII
N.ºs 43-44

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 43-44

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Juan de Mata Carriazo.— <i>La política de los Reyes Católicos explicada al Príncipe Don Carlos</i>	129
Francisco Sánchez-Castañer.— <i>Discurso de la verdad sobre Sevilla</i>	163
Francisco Collantes de Terán.— <i>La Torre y la Puerta de Macarena</i> ...	199
Marqués de San José de Serra.— <i>Los cuadros del Monasterio de las Cuevas. Fecha en que los pintó Zurbarán</i>	209
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (Conclusión)</i>	215

MISCELANEA

Sópranis.— <i>El escultor sevillano Julián Ximénez</i>	247
Manuel Enrique Torres Clavijo.— <i>Octavario poético a la Inmaculada Concepción de María</i>	253
Luis J. Pedregal.— <i>La devoción asuncionista en Sevilla. Aportación para su historia</i>	263
Pedro de San Ginés.— <i>San Juan de Dios y Sevilla</i>	271
LIBROS	273
CRÍTICA DE ARTE.— <i>Música</i> , por Norberto Almandoz.....	283
CRÓNICA.— <i>Mayo y junio, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	289

ARTÍCULOS ORIGINALES

ARKHIVS ORIGINALS



ESTUDIO DEL BIBLIÓFILO SEVILLANO

NICOLÁS ANTONIO

(CONCLUSIÓN)

Libro primero.

I) Versa sobre las razones que tiene el autor para escribir la Censura; cautelas que deben preceder a la publicación de algunas obras. Dice al folio 1: «El intento es encender una luz a los ojos de las naciones políticas de Europa, que claramente les dé a entender los engaños que ha podido introducir en ella la nueva invención de los Crónicos»; en el mismo folio se lamenta: «Entre lo más sencillo y puro de nuestras Historias, se ha mezclado una semilla inútil y vana, que con hermosura aparente se quiere alzar con toda la tierra, que indignamente ocupa».

Más adelante explana las tres razones que tiene para acometer la tarea: 1) Descubrir «a los Autores indignos del nombre Español, i del lugar que ocupan entre los que por su integridad merecen la fama; 2) El ver como este cancer político i religioso cunde sin resistencia alguna» (folio 5) y 3) «la tercera razón es bolver por la honra de España amancillada en alguna manera con la mofa que hacen de nuestra credulidad» (folio 6).

El cap. II se titula: «Del tiempo en que se descubrieron los Crónicos de Flavio Dextro i Marco Máximo i los Crónicos i Adversarios de Luitprando i Juliano i quien los publicó». Contiene testimonios de la personalidad del P. Jerónimo Román de la Higuera, jesuita, de Toledo, erudito historiador, fallecido en 1624, que dijo haber recibido de Fulda (Alemania) los cronicones tan discutidos.

El cap. III es una disculpa del autor por tener que impugnar lo dicho por un religioso. Hace la distinción entre lo religioso y lo científico, y

subraya el respeto que le merece la Compañía de Jesús «oficina de todas las virtudes».

Cap. IV. Reconoce que debe existir una crónica escrita por Dextro, pero dice que la conocida es falsa. «No es negar la fe a la historia de Dextro, que la hubo—dice al folio 18—sino negar la fe al Chronico que se escribió en su nombre». Los cronicones citados van uno a continuación del otro y relatan la historia secular y eclesiástica de España.

Cap. V. Testimonios a favor de Dextro: Los enumera y a continuación los rebate uno por uno.

Cap. VI. Tilda de «sospechoso» el testimonio de Hugo, Obispo de Porto (Portugal), pero este capítulo está sin hacer.

Cap. VII. Testimonios del Obispo de Jaén, del autor del «Valerio de las Hiftorias» y de Lonrenzo Padilla y Pedro de Alcocer.

Cap. VIII. Nicolás Antonio se remonta a los lugares de donde se dicen ser los Chronicos. Demuestra que estos son desconocidos y el que figura como remitente P. Torralba, no ha figurado nunca entre los jesuitas de aquella residencia.

Cap. IX. Delimita los períodos de la Historia que comprenden dichas Crónicas, a saber: Dextro, desde Cristo hasta el año 440. Máximo, continúa hasta el 612. Luitprando hasta el 960 y Juliano recapitula a los anteriores y añade nuevas aportaciones.

Cap. X. Se esfuerza en demostrar el poco crédito que a los doctos desapasionados merecían las Crónicas. Dice al folio 33: «Efte fué el cuidado del movedor desta máquina; deslumbrar los ojos de todos, repartiendo a cada uno el cebo propio de su afección al que picasse, para que aprobando la parte que le satisfacía por propia, no passase a inquirir con recto, desinteresado e igual examen la verdad del todo». Después expresa su indignación por quien por un mal entendido españolismo añadió mártires que no existían, sacó Arzobispos de la nada, hizo dos santos de uno solo, y «tres pares, de una...»

Cap. XI. Trata de las Crónicas o fragmentos que tenía el P. Higuera al escribir la historia de Toledo «que parece son los que vinieron de Alemania», pero sólo está empezado.

Cap. XII. Nicolás Antonio formula su «Primera proposición», a saber: «Los Chronicos y fragmentos de chronicos de Flavio Dextro, Marco Máximo, i los de Lutprando i Juliano, salieron en nuestros tiempos de mano del P. Gerónimo Román de la Higuera, i no se les conoce otro origen». Esta proposición es briosamente defendida, descartando las posibilidades de que los enviara el Arzobispo de Praga, o de que fuese por ellos el P. Higuera.

Cap. XIII. «Segunda proposición: Probable es que estas historias de Dextro, Máximo, Lutprando y Juliano se hubieran visto en España antes de agora i que estas antiguas copias se hayan perdido». Cita testimonios de antiguos escritores que parcialmente concuerdan con ellas,

y hace elogios del canónigo de Sevilla, Alonso de la Serna, y del prebendado y capellán de honor de Su Majestad, don Martín Vázquez Ciruela.

Cap. XIV. «Tercera proposición: Es verosímil i mui probable que a manos del P. Gerónimo Román de la Higuera vinieran los fragmentos destos autores como el los publicó por España». Esta proposición no llegó a probarla. Aparece sólo empezada la argumentación.

Libro segundo.

Cap. I. Coteja la historia del P. Higuera, con los Cronicones citados.

Cap. II. Varias antigüedades de España. Controversia sobre el río Tajo, el Obispo Patruino y situación de la villa de Alce, citados por el P. Higuera.

Cap. III. Continúa la relación anterior. En el folio 54, número 3, dice haber trabajado sobre Rufo Festo Avieno.

Cap. IV. Termina la relación (Si Complutum es Guadalajara, y otros lugares del reino de Toledo).

Libro tercero.

Cap. I. Proposición: «El P. Gerónimo Román de la Higuera, escribiendo su historia eclesiastica i profana i teniendo ya en su poder los fragmentos de Dextro, Máximo, Juliano i Lutprando como queda asegurado, no solamente no escribe de los arzobispos desta Iglesia, ni de las demás cosas desta ciudad lo mucho que se lee hoi de todo esto en los Chronicos que se han impresso desto autores, pero en muchas partes todo lo contrario», y para demostrar su aserto, trae a colación los nombres de numerosos mártires, vírgenes, santas, etc., olvidados en la obra original del jesuíta.

Cap. II. De la imagen de Nuestra Señora del Cubilete; sin terminar, sólo dos párrafos.

Cap. III. De los mártires Filiberto y Fabriciano y del lugar de Bayona.

Cap. IV. Del lugar de Excalonilla y del año del Nacimiento de Nuestro Señor. Nicolás Antonio, tras copiar la proposición que impugnaba, pone una observación muy suya: «Repárese en la afectación con que está escrita esta cláusula» (folio 84, pfo. 4).

Cap. V. Cartas apócrifas de judíos opinando sobre la muerte del Señor.

Cap. VI. De la predicación de Santiago y del Pilar de Zaragoza. El P. Higuera se quejaba de lo poco que se había escrito sobre la materia, en cambio los cronicones—observa Nicolás Antonio—contienen copiosas noticias.

Cap. VII. Ce San Eugenio, primer Prelado de Toledo. Los cronicones decían San Elpidio.

Cap. VIII. Trata de la venida de San Pedro a España; posibilidad. Venida de San Saturnino, y posibilidad de ser Toledo la Silla Primada.

Cap. IX. De San Hierotheo. Estudio de Timotheo, con quien se confundía.

Cap. X. En este capítulo da por cierta la venida de San Pablo a España, y rechaza la de San Rufo, hijo de Simón Cireneo.

Libro cuarto.

Cap. I. Rebate al P. Higuera, que afirmaba: Que la carta de San Pablo a los hebreos se dirigía a los judíos españoles, basado en textos de Dextro y Juliano.

Cap. II. Persecución de Nerón y mártires de España.

Cap. III. Venida de San Eugenio a España, y de San Vidal y otros varones añadidos por Dextro.

Cap. IV. Persecución de Trajano. Aclara la personalidad de los mártires. Este extenso capítulo comprende 25 párrafos.

Cap. VI. Persecución de Domiciano. Nicolás Antonio sostiene que «no ai mártires por este tiempo», pero los Chronicos consignan muchos». Sus argumentaciones se condesan en treinta largos párrafos y fundando la argumentación en el Martirologio romano, contradice la afirmación de los cronicones.

Cap. VII. Segunda venida de San Saturnino a España. Nuevamente se roza la cuestión de si Toledo es en efecto la Silla Primada.

Cap. VIII. De la venida de Marco el hereje a España y martirio en Francia de San Dionisio y San Eugenio.

Cap. IX. Impugna lo dicho por los cronicones sobre San Eugenio y afirma: «Con lo que se ha dejado de decir de San Eugenio en esta historia i con lo que se omitió en la historia (del Santo, por el P. Higuera) i aquí se refiere se podía hacer otra diferente del Santo no menos dilatado i curiosa, si fuese verdadera», folio 165, núm. 1, y abona este aserto el hecho de que los cronicones atribuyesen al Santo todo lo que en realidad pertenecía a San Marcelo.

Libro quinto.

Cap. I. De si San Honorato fué Obispo de Toledo. Si los Catálogos de Prelados de dicha iglesia está o no completos. A la primera cuestión contesta afirmativamente; la segunda queda sin tratar. Capítulo incompleto.

Cap. II. Del Obispo Pelagio. Persecución de Marco Aurelio Antonio.

Cap. III. Muerte del Obispo Patronio y quien lo sucedió.

Cap. IV. Persecución de Severo; errores de los Chronicos, impugnados con testimonios del Martirologio.

Cap. V. Del Obispo Vivencio. Nicolás Antonio niega que Plinio el joven fuese cristiano y mártir.

Cap. VI. Persecución de Alejandro. Copia unas actas latintas de mártires, y las tacha de «apócrifas y escandalosas».

Cap. VII. Carta del Papa Antheros a los Obispos de la Bética y Carpetania; cuestiones referentes a mártires.

Cap. VIII. Martirio de San Tirso. Estudio la octava persecución contra los cristianos. Estudios de Valeriano y Galiano. Extenso capítulo que consta de treinta párrafos.

Cap. IX. Carta del Papa Dionisio al Obispo Severo, de Córdoba.

Cap. X. Estudio sobre Melacio, Obispo de Toledo, donde se afirma en su tarea, y dice: «descubriremos más el engaño que proponemos a nuestra nación».

Cap. XI. Comprende una larga relación de mártires que se querían presentar como españoles por los chronicos.

Cap. XII. Sigue el estudio de otros mártires, de la persecución de Diocleciano, que se trataban de hacer pasar como españoles.

Libro sexto.

Cap. I. Sigue el tema y materio anterior; 21 folios.

Cap. II. Idem íd. íd., 28 folios.

Cap. III. Idem íd. íd., 33 folios.

Cap. IV. Idem íd. íd.,

Cap. V. Martirio de Santa Leocadia; muy breve, pero rehace su biografía.

Libro séptimo.

Cap. I. Concilio Iliberitano. Muerte de Melancio.

Cap. II. Sucesión del Obispo Olimpio; problemas.

Cap. III. Continúa el estudio del tema anterior; 15 folios.

Cap. IV. Persecución de Juliano el apóstata. Nuevamente rebate la existencia de algunos falsos mártires.

Cap. V. «De las cosas del Obispo Audiencio». Si es Audiencio o Augencio. Herejía de Prisciliano.

Cap. VI. Concilio contra Prisciliano, celebrado en Zaragoza.

Cap. VII. Muerte de Audencio. Sucesión de Asturio.

Libro octavo.

Cap. I. Rebate la afirmación de Dextro de que Martino había sucedido a Asturio en la Silla toledana. Nicolás Antonio demuestra que sucedió a Pentadio.

Cap. II. Sucesión de Iricio a Pentadio y de Martino a Iricio.

Cap. III. Del Obispo Castino (afirma que no fué padre del Papa Simplicio) y de su sucesor Campegio.

Cap. IV. Sigue la crónica de Obispos: Sinticio, Palmacio y Pedro le Primero.

Cap. V. Venida a España del rey Theodorico.

Cap. VI. Sucesión de Montano en el Obispado de Toledo.

Cap. VII. Del Obispo Juliano, primero de su nombre.

Cap. VIII. Del convento Agaliense, en Toledo, fundación del Rey Aatanagildo y del convento o «Monasterio de Cisla, del mismo rei».

Cap. IX. «Casamiento del príncipe Hermenegildo. Su martirio. Muerte de Leovigildo». Relata con exactitud los hechos, personas que los motivaron y lugares que los vivieron.

Cap. X. Principio del Reinado de Recaredo. Nueva consagración de la Iglesia toledana. III Concilio de Toledo.

Cap. XI. Muerte de la Reina Badda y del Obispo de Toledo, Eugenio.

Cap. XII. Sucesión de Aurasio en la Silla de Toledo, y «de Luibe i Victerico en el Reino». Muy breve, dos folios; sin acabar.

Libro nono.

Cap. I. Contejo de las obras atribuídas a Eutprando o Luitprando.

Cap. II. Concilio de Toledo en tiempos de Gundemaro. Personajes que intervinieron y medidas adoptadas.

Cap. III. De los Obispos Eugenio II y III, de Toledo.

Cap. IV. Por la herejía de Theodiselo pasa otra vez la Silla Primada de Sevilla a Toledo.

Cap. V. «Continuación de las cosas de San Eugenio III».

Cap. VI. De un Concilio contra los monothelistas. Compara las maquinaciones del P. Higuera para falsear la historia, con la ficción del teatro, y dice al folio 460: «Entrarse conmigo la celda del Historiador de Toledo, donde años después se armó esta máquina i en donde se ve quitado el velo, andar las manos i los pies que de a fuera no se vian; moviendo las figuras i engañando la atención de los ojos».

Libro décimo.

Cap. I.—«Padres i linage de San Ildefonso». Traza el árbol genea-

lógico, que reprodujo en la «Bibliotheca», y lo compara con el falso árbol, que enseñan los Crónicos.

Cap. II.—Apariciones de la Stma. Virgen y de Santa Leocadia. Analiza la posibilidad y certeza de ellas y hace vivas protestas de su devoción a la Señora y a San Ildefonso.

Cap. III.—Del Monasterio Agaliense. De esta cuestión se había ocupado en capítulos anteriores; ahora trata de ver si es el mismo que se conoce como de San Cosme y San Damián.

Cap. IV.—Coronación del Rey Wamba. Breve.

Cap. V.—«División de los Obispados de España hecha por Wamba». La compara en los Cronicones y en el P. Higuera y concluye diciendo que aquélla es falsa.

Cap. VI.—Polémica sobre si era noble el Obispo Quirico. A este respecto dice: «La nobleza del siglo en quanto dé fundamento a la del ánimo i la esmalta con luces de sangre generosa, que hace parecer más a la virtud, es dote del cielo que no deve callarse». Folio 488.

Cap. VII.—Del Obispo de Toledo San Julián. Sin terminar.

Libro undécimo.

Cap. I.—«Del Rei Ervigio. De Argebato, Obispo de Iliberis. Del Abad Recesvinto. Del Rei Egica, i del Abad Alcodato». Capítulo sin acabar; de este último no trata.

Cap. II.—«De Sisebuto, arzobispo, impío y traidor que hubo de ser depuesto». Al abordar el asunto dice: «Desto diremos nuestro parecer en la Bibliotheca Hispana que vamos trabajando en Lengua latina, finó con la diligencia que tal obra requería, con la que el estado de vida i profesión de estudios que tenemos, admite». Pág. 495.

Cap. III.—Reino y maldades de Witiza, Pontificado de Sinderedo. Critica «su decreto de que pudieran casar los cléricos; desprecio de las santas amonestaciones que sobre esto le hizo el Papa Constantino i últimamente su total perdición i última ruina de negar la obediencia a la Sede Apostólica». Pág. 498.

Cap. IV.—Del Reino de D. Rodrigo. Sin acabar.

Libro duodécimo.

Cap. I.—De la pérdida de España. Problema de la sucesión en la Silla de Toledo.

Cap. II.—De la Conquista de Toledo por los moros. Demuestra cómo los Crónicos conciliaban todas las leyendas sobre combates, mártires, traición de los judíos, etc.

Cap. III.—Principio del Reino de Moros.

Cap. IV.—Pontificado de Pedro el Hermoso. Martirio de San Nicolás en Ledesma.

Cap. V.—Sobre la venida de Carlomagno a España. De ella dice «fábula no admitida por alguno de los historiadores franceses contemporáneos i que vivieron poco después de aquellos tiempos». Pág. 521.

Cap. VI.—Estudia la carta real o supuesta del Papa Adriano a Egila, Obispo de Iliberis, sobre la costumbre española de comer carne en día de sábado.

Cap. VII.—Del templo de San Tirso, en Toledo. Descubre la falsedad de una carta del Rey Silo al Obispo Cigila.

Cap. VIII.—Razones en pro y en contra de la Carta estudiada en el capítulo anterior sobre el mártir San Tirso. Se discutía además si era de Toledo y estaba enterrado en Portugal, pero Nicolás Antonio demostró no ser cierto.

Cap. IX.—Obispos sucesores en Toledo.

Cap. X.—Sobre Gumersindo, Obispo. Copia los versos de Nicandro «en loor de la Santa Casa de Loreto». Pág. 541.

Cap. XI.—Del Obispo Wistremiro. Nuevamente hace resaltar la vanidad del P. Higuera, que inventó sucesos para honrar su apellido. Aunque en el encabezamiento anuncia la Vida de San Eulogio, por estar incompleto el capítulo, no se contiene.

Libro décimotercero.

Cap. I.—«De la sucesión de Bonito, el primero deste nombre».

Cap. II.—Sus sucesores. Juliano, Pedro I, Pedro II y Juan Siervo de Dios.

Cap. III.—«De los Obispos Oroncio i Blas i Visitano».

Cap. IV.—Se ocupa nuevamente de Juan, Siervo de Dios, que suelen confundir con el Arzobispo Juan de Sevilla.

Cap. V.—Noticias del Arzobispo Juan de Sevilla. Cita a sus amigos Vázquez Ciruela y al jesuita Tomás de León.

Cap. VI.—Carta de Juan Siervo de Dios; copiada por el P. Higuera en latín y en romance. Nicolás Antonio demuestra que se trata de una invención de aquél.

Cap. VII.—«Muerte y Sepulcro de Juan Siervo de Dios». Breve.

Cap. VIII.—Obispos sucesores. Incompleto.

Cap. IX.—Sucesión de los reyes moros y arzobispados cristianos de Toledo.

Cap. X.—Del Obispo Dominico, confundido por el P. Higuera y las Crónicas con el Obispo León de Francia.

Cap. XI.—«Ficción de la mano horadada que atribuye a don Al-

fonso VI». El espíritu crítico de Nicolás Antonio, que no vacila en admitir milagros cuando lo son, rechaza estas leyendas populares. Demuestra además que Bellido Dolfos se llamaba realmente «Vellit Adolphes».

Cap. XII.—Varios linajes de Toledo. De Pedro, Arzobispo, y rendición de la ciudad al rey Alonso.

Libro décimocuarto.

Cap. I.—«Entrada del Rei don Alonso de Toledo. Carta del Obispo Pedro al Rei don Alonso. Muerte del Obispo».

Cap. II.—«Del Arzobispo don Bernardo y del Oficio Gothico». Relata cómo se hizo la prueba del fuego, venciendo la liturgia romana.

Cap. III.—De San Frutos. Crítica al P. Higuera, que se extiende demasiado con la vida del Rey Alfonso y la historia y proezas del Cid, que no se relacionan con los asuntos eclesiásticos de Toledo.

Cap. IV.—Muerte del Rey Alonso VI. Coronación de Alonso VII. Estudia el escudo de armas de la ciudad de Toledo.

Cap. V.—Muerte del Arzobispo don Bernardo. Examina todas las contradicciones que muestra el P. Higuera.

Cap. VI.—Sucesión de San Raimundo en la Silla de Toledo. Segunda coronación de Alonso VII en Santiago.

Libro décimoquinto.

Es el único de la obra que lleva título general, y dice: «en el qual se refieren otras obras del Padre Higuera i se confiere con lo que se halla en los nuevos autores».

Cap. I.—Descripción de dos libros del P. Higuera: «De quatro familias de Toledo: Higuera, Romanos, Cuéllares y Peñas». Nicolás Antonio censura el afán del autor, que siendo religioso pretende vestirse con galas mundanas, a las que por otra parte no tiene derecho. «Para que se vea la temeridad del inventor; i como vuelto una vez el freno a una vanidad o ambición insolente no ai término por desatinado que sea, a que no se arrogue». Pág. 626.

Cap. II.—Examen especial de la familia «Román».

Cap. III.—«Ficciones y desatinados discursos del P. Higuera. Se admira de la imaginación del P. Higuera por la «dificultad de utilizar apellidos que no existían». Rebate igualmente la lista de «Marinos» ilustres, en que el autor inserta a muchos de sus antepasados, y termina la obra diciendo: «Quien escribió con tan poco tino y verdad este Tratado: i sobre tales cimientos quiso levantar el soberbio edificio de su casa, ilustrándoles con Santos i con Emperadores i Pontífices i con tales i tantos

nombres famosos, es el mismo que en los varios nombres de Dextro, Máximo, Lutprando i Juliano, nos quiso hacer creer los sueños y fantasías de su ciega pasión y de su desgovernado entendimiento. A ninguno que hubiera visto lo primero, se le hará dificultad admitir lo segundo». Pág. 644.



Finaliza el volumen con la inserción de una serie de Cartas de «eruditos», como dice Mayáns. Muchas de ellas están relacionadas con Nicolás Antonio y sus investigaciones, y reseñaremos:

I) Carta de don Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, fechada en Roma a 5 de septiembre de 1663, y ya publicada por Mayáns en «Cartas». (Lyón, 1733).

II) Carta de don Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, fechada en Roma a 8 de febrero de 1664. Publ. por Mayáns, op. cit.

III) Carta de don Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, fechada en Roma a 1 de julio de 1664. Mayáns, op. cit.

IV) Carta de don Juan Lucas Cortés a don Nicolás Antonio, fechada en Madrid a 7 de mayo de 1664.

V) Carta de don Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, en contestación a la anterior, fechada en Roma a 21 de marzo de 1665 y publicada en las «Cartas» citadas.

VI) Cartas de don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, a don Nicolás Antonio, fechada en 14 de septiembre de 1664. Le informa sobre don Antonio Zapata. Intercambio literario.

VII) Carta de don Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, fechada en Roma a 4 de enero de 1670. Le comunica que está en prensa el tomo 2.º de la Biblioteca.

VIII) Cartas de don Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, fechada en Roma a 8 de noviembre de 1670. Noticias literarias.

IX) Carta de don Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, fechada en Roma a 28 de marzo de 1671. Manifiesta haber enviado parte de un tomo, ya publicado, de su obra (Biblioteca, tomo II), a don Francisco Ramos del Manzano.

X) Carta de don Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, fechada en Roma a 13 de enero de 1674. Cuenta haber estado enfermo y reseña su modo de trabajar.

XI) Carta de don Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli, fechada en Madrid a 30 de mayo de 1683. Hace patente su amistad y continuo trato con don Juan Lucas Cortés y cuenta que ha estado a punto de ser enviado como ministro a Portugal.

XII) De don Nicolás Antonio al Arcediano Dormer, fechada a 24 de junio de 1680. También publicada en Cartas (Lyón, 1755).

XIII) De don Nicolás Antonio al Arcediano Dormer, sin fecha. Carta muy breve, acusando recibo de la contestación a la anterior.

XIV) Carta de don Nicolás Antonio a don Antonio de Solís, fechada a 14 de julio de 1683, Madrid. Publicada en «Cartas» (ed. de Lyón, 1755).

XV) Aprobando la «Conquista de Italia», de Guardini, fecha 30 de noviembre de 1683. Publicada en Cartas (Lyón, 1755).

XVI) Carta de don Juan Durán de Torres, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, a don Nicolás Antonio, fechada en Sevilla a 21 de mayo de 1657. Resuelve una consulta del bibliófilo sobre la traducción de «Cait» o «Calcit Almitram», nombres que dieron los árabes al Arzobispo Juan de Sevilla.

XVII) Carta de don Juan Durán de Torres, Racionero, a don Nicolás Antonio, fechada en Sevilla a 26 de mayo de 1660. Pinta el deplorable estado de Sevilla en lo intelectual durante estos años.

XXI) Cartas de don Josef Pellicer de Offau, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Cafas de Pellicer de Offau, del Concejo del Rei don Carlos Segundo, y fu Cronista mayor de España, a don Luis de Toledo i Enríquez, fechada en Madrid a 14 de mayo de 1671. Cita elogiosamente a Nicolás Antonio en su labor sobre los Cronicones.

XXII) De don Josef Pellicer a don Diego Josef Dormer, Arcediano, fechada en Madrid a 18 de febrero de 1673. Elogios de Nicolás Antonio.

XXIII) Carta de don Josef Pellicer a Fray Hermenegildo de San Pablo, del Orden de San Gerónimo, fechada en 12 de enero de 1678; noticias sobre Nicolás Antonio y sobre Lupián Zapata, autor del «Hautbertos».

XXIV) Carta de don Gregorio Mayáns y Siscar, al Doctor don Agustín Salas, Presbytero, Chronista de la ciudad i del reyno de Valencia, fechada en Oliva a 15 de julio de 1741. Relata el descubrimiento de la obra «Censura» y encarga al destinatario la corrección de pruebas y confección de Indices.

XXV) Carta del Doctor D. Agustín de Salas, Pbro. y Doctor en Sagrada Theología en la Universidad de Valencia, y Cronista de la Ciudad i reino de Valencia, fechada en dicha capital el día 19 de julio de 1741, en que acepta el encarga, elogia a Nicolás Antonio y le da razón en la disputa, y copiando el rigor y sistema de éste, combate el «Donato», Cronicón que contiene una historia apócrifa de San Lorenzo Mártir.

SEGUNDA EDICION DE LAS «CARTAS»

Por Mayáns

Según decíamos, en 1742, don Gregorio Mayáns y Siscar editaba la «Censura de historias fabulosas», seguida de una serie de Cartas eruditas relacionadas con Nicolás Antonio. Su afición por el bibliófilo y su noble afán de difundir las letras patrias, le lleva a reeditar en 1755, también en Lyón, una recopilación de esas Cartas y Dictámenes, a los que precede una biografía del autor.

Los documentos se encabezan con números romanos y están insertos por este orden:

I) Carta de Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés. Roma, 5 de septiembre de 1663.

II) Id. id. de fecha 8 de Febrero de 1664.

III) Id. id. de fecha 1 de julio de 1664.

IV) Id. id. de fecha 21 de marzo de 1665.

V) Carta de don Nicolás Antonio al Doctor D. Diego Josef Dormer, Arcediano de Sobrarbe en la Sta. Iglesia de Huesca, Cronista de Carlos II, de fecha 24 de junio de 1680 (Madrid), elogiando sus «Progresos en la Historia del Reino de Aragón y elogios de Jerónimo Zurita, su primer Cronista». Muestra su interés por lo menudo del detalle, y dice que toma nota de muchos datos para la «Biblioteca Nueva».

VI) Carta de don Nicolás Antonio a don Antonio de Solís, sobre su libro «Historia de la Conquista de Méjico». Ya extractada al reseñar la edición de 1733.

VII) Carta de don Nicolás Antonio aprobando la «Conquista de Italia», de Micer Francisco Guichardini, reducido a Epítome por don Otón Edilio Nato de Betissana. Fechada en Madrid, a 30 de noviembre de 1683. Elogia lo acertado de la reducción, eliminándose las menudencias del relato original, que lo hacían tan prolijo. Dice que la obra obtenida es «grave», decorosa, igual, amable», y, sobre todo, «ajustada al genio del siglo y de la nación».

Última edición de la Bibliotheca Hispana.

En 1783 se publicó el primer tomo de la «Nova», convenientemente corregido y aumentado por el erudito Pérez Bayer. Hasta 1788 no se publicó el segundo, y los dos que comprende la «Vetus».

Los estudiaremos por separado:

Bibliotheca Vetus: El Tomo I contiene 556 y XXVII de prels., editado en tamaño folio y titulado: «Bibliotheca hispana vetus, five hippeniorum qui inquamve scripto aliquid confignaverunt anotitis». «Complectus scrip-

tores omnes que ibi Octaviani Augusti Imperium, ufque ad annum M. floruerunt». / Auctore D. Nicolao Antonio, procuratori generali, Consiliario regio; Curante, Francisco Perezio Baverio, Valentino, Sereniss. Hisp. Infantum Caroli III Regio filiorum Institute primaria, Regiae Bibliothecae Palatino-Matritensis praefecto»... «Qui ad prologum et suctoris vitae epitome et notulas adiecit». / «Tomus primus, complectens milliarum saeculum». / Sigue un grabado con el escudo de España y la fecha: «Matriti, apud viduam et heredes D. Joachini Ybarrae, Regii quondam Typographi, MDCCLXXXVIII».

Sigue un retrato de Carlos III a toda plana.

Folios I al XIII, extenso prólogo de Pérez Bayer.

A continuación aparece: «De Nicolai Antonii, vita, scriptis, aliisque ad sum pertinentibus» donde el autor recopila los datos conocidos del bibliógrafo y añade alguna novedad como la partida de bautismo, y la celebración de sufragios por su alma.

Al folio XVIII, se copia la «additio» de don Manuel Martí a la primera edición y en el XIX la «Monita quedam ad lectorem...»

Los índices ocupan los folios XXII a XXVII y aparecen considerablemente aumentados.

Y antes de pasar al texto propiamente dicho, se inserta un «Retrato de Nicolás Antonio», ya descrito en el epígrafe A) Genio.

El texto es el mismo de la «Vetus», aunque notablemente aumentado por obra de Pérez Bayer. En la pág. 487 se copia la carta del P. Tomás de León, jesuita, ya conocida por haber sido publicada en la «Censura de historias fabulosas». Al final del tomo se inserta una «Synopsis histórica de conflictis granatensis monumentibus», anno MDCCLIV, que recoge el estado de la polémica acerca de los descubrimientos de Granada.

Tomus Secundus: De formato igual al anterior. Se inicia con un «Index» de XXII páginas, donde se contienen los autores. El texto abarca 355 páginas, también aumentadas por obra del editor.

En la página 356 se encuentran los «Scriptorum incertis temporibus»; en la 381 la «Bibliotheca arábico-hispana»; en la 411 los fragmentos «Chronici Flavii, Marci Dextri...», y en la 422 el «Index Rerum memorabilium».

Bibliotheca nova. Según se ha dicho, el Tomo I, fué impreso en 1783, antes del fallecimiento de Ybarra. Consta de 830 páginas de texto, encabezadas por XXIII en las que se contiene: «De hac secunda editione, monitum ad lectorem», justificando la aparición de la misma y elogiando la personalidad de Nicolás Antonio. Seguidamente se inserta la carta del bibliógrafo a «Carolo II, hispaniarum regi catholico ac potentissimo», y la conocida «De hispaniorum doctrina, bibliothecarum utilitate te proposito hujus operis, ad lectorem prefatio», aunque divididos los párrafos

de cada materia y aumentando algunos para abarcar la moderna bibliografía, justificar el plan de la obra, etc.

Después se insertan los juicios de don Juan Caramuel, y la larga serie de loas al autor que apareció en la edición primera, y seguidamente, se copia el «Elenchus...», ya conocido.

En cuanto a la obra en sí, aparece muy aumentada, y son seguramente más de doscientos los que se añadieron para poner la edición al día.

Los primeros autores contenidos son enteramente nuevos: *Abbias*, admirador de los clásicos latinos, autor de obras sobre Virgilio concordado (en latín artificial, natural, castellano, prosa y versos, y ne notas latinas); los *Abraham*, hebreos, varios del mismo nombre cuyas producciones se analizan con el mismo sistema y rigor que Nicolás Antonio. Y destaquemos a *Josephus Saen de Aguirre*, editor de la «Vetus», cuyo título hubiese bastado para pasar a la historia si no fuese profesor de Sacra Theología en la cátedra de Santo Tomás, autor de «Lauream theologiae», de la «Philosophiam nov-antiquam (tres vols.) y de la «Philospharum morum» (dos vols.) de la «Theologiam Sacti Anfelmi...», etc., y de un libro sobre la autoridad del Pontífice.

El último autor de este tomo es *Justus de Castro*.

Tomus secundus: Apareció cinco años más tarde que el primero, y figuran como impresores la viuda y herederos de Ybarra. Este tomo tiene menor volumen que los anteriores, aunque también fué aumentado su contenido; especialmente se intercalaron las numerosas adiciones que el mismo Nicolás Antonio publicó a continuación del texto de la edición primera.

Al final se colocó el «Gymnaeceum» o colección de autores españoles, hasta un total de cuarenta y siete; seguidamente los «Anónimos», que separó Nicolás Antonio, y la «*Bibliotheca Exterohispana*», es decir de autores extranjeros relacionados con España, dividida en tres partes: 1) los que editaron obras en castellano; 2) los vivieron en España; 3) los que trataron asuntos españoles.

El último auto citado en el texto es *Zepherinus Clavero de Folces et Carroz*.

"De Hispanorium Doctrina".

Cuando Nicolás Antonio editaba en Roma (1672) su «*Bibliotheca Nova*», compuso a guisa de introducción un recorrido histórico por la literatura española, para exaltar la influencia de los valores nacionales en la Historia Universal, especialmente en el aspecto literario.

El maestro Benito Fiel de Aguilar, juzgó de gran interés para todos

la publicación por separado de este prólogo, y a fin de facilitar su lectura y acercar el personaje a sus contemporáneos, lo tradujo del latín al castellano y lo encabezó con una breve biografía de Nicolás Antonio. Así apareció en 1787 un pequeño volumen en octavo, que se titulaba: *Literatura española demostrada por el erudito Nicolás Antonio en el Prefacio de su Biblioteca Nueva. / Traducido libremente al castellano con algunas notas y una noticia de la vida del mismo don Nicolás, por Manuel Benito Fiel de Aguilar. / Madrid, 1787.*

La parte biográfica ha sido utilizada para redactar la vida del erudito en esta monografía; los datos están tomados de las ediciones de Mayans (*Cartas y Censura*), sin añadir nada nuevo, pero su traducción de las frases de Nicolás Antonio—quizás por ser libre—no puede ser mejor. Se admira la facilidad de aquél en la construcción de grandes párrafos, que por otra parte nunca resultan farragosos, y al dar una visión tan exacta y cabal de la aportación hispánica al pensamiento común, se adivina el amor a España de quien por ella servía un puesto difícil en Roma y por ella trabajaba día y noche en la dura tarea de aclarar las falsedades que habían caído sobre su historia eclesiástica.

Aquellos bellos párrafos ya estudiados, que comienzan «*Clarissima toto orbem terrarum...*» tienen ahora una versión adecuada, grandilocuente también, al castellano. La frase de Séneca se traduce: «gusta la Providencia que la Fortuna jamás permanezca en el mismo estado», y al llegar a la cita casi cristiana de Alejandro, se dice: «la Fortuna sigue a los que mejor proceden».

Hariamos interminable esta breve recensión si trajésemos a ella todo lo que a nuestro juicio merece ser destacado de este bello intento divulgador. Ignoramos el número de ejemplares de su tirada, pero debió ser reducida, dada la escasez de ellos que hemos observado.

Terminemos siquiera con aquel elogio de los españoles hecho por autores extranjeros encabezados por Tíbulo y Floro, que copiamos en latín al analizar la «*Bibliotheca Nova*». El maestro Benito, traduce: «A cada paso, confiesen los escritores griegos y romanos a los españoles, la fortaleza, el valor, la fuerza, el desprecio de la vida, cuando convenía, la constancia en la hambre, en el calor, en el trabajo, en el frío y el amor de la libertad. «Tíbulo y Floro la apellidan nación osada...»

Última edición de las "Cartas".

La Biblioteca «Rivadeneyra» publicó en 1934 las cuatro Cartas de Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, y los informes de aquél sobre el arcediano Dormer (pág. 588), la «Conquista de Méjico» (pág. 589) y el Epítome de la «Historia de Italia» de Guichardini (pág. 591). Aparecieron

dichos documentos al tomo XIII de la colección, y mejorados en su texto, por el cotejo con los originales.

En el tomo LXII, de la misma colección, (pág. 112), se publicó la Carta de don Juan Lucas a don Nicolás Antonio, fechada en Madrid a 7 de Mayo de 1664, ya citada en esta monografía, y publicada por Mayans con el núm. IV, en la «Censura».

Obras perdidas o simplemente anunciadas.

- I). «Libertas, seu de libertatis tractatus». Hizo mención de ella en «De exilio», libro I, cap. 3, diciendo que estaba «medio escrito». De ella, dijo Mayans en su Vida («Censura de historias fabulosas», fol. IV), «yo la he visto i si estos materiales se encomendasen a un hombre tan erudito como el doctor don Josef Fineftres, Cathedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Cervera, lograríamos leer un libro que competiría con el «de exilio» o le haría ventaja».
- II). «Apuntamientos sobre Rufo Festo Avieno». Citados en su «Censura». Mayans dice haberlos copiado de su mano y que «aplicando de nuevo el trabajo de ordenarlos, se formarían unos copiosos y admirables comentarios». (Vida, en «Censura», pág. VI).
- III). «Tropheum historecum ecclesiasticum deo veritati erectum ex manibiis Pseudo-Historicum qui Flavii, Lucii Dextri, M. Maximi, Helecae, Braulonis, Luitprendi et Julinia nomine circumferuntur: hoc est, vidiciae, atque dudum notae Hispaniarum rerum Historiae, germanarum nostrae gentis laudum, non ex Germano-fuldentibus chronicis emendicatarum in libertatem et puritatem plena assertio». Según parece, esta fué la idea original de Nicolás Antonio. Sin embargo, hubo de reducir los límites de su trabajo, y ni aún así le dió tiempo de terminar la «Censura de historias fabulosas».
- IV). «Obrillas poéticas de San Eugenio de Toledo y de Draconcio». Eran unas «notas» o «breves lecciones» que conservaba Mayans para publicarlas.
- V). «Hermas biblicus». Se discute si es obra distinta a «Thropheum», relacionada con el núm. III. El mismo Nicolás Antonio dice de ellas: «Es una colección que empecé a hacer de lo que fe hallava en los asuntos tocantes a diferentes materias de todas facultades, no folamente aquellos que hacían de ellas particulares tratados, fino los que tocavan en partes o capítulos de Tratados generales que tenían títulos más generales. Y Mayans dice en su Vida, páginas VI y VII, que tiene una copia que comprende dieciséis pliegos de letra vulgar «el pensamiento fué grande, la ejecución quedó mui al principio».

- VI.) «Series historicorum tam Greecorum quam Latinorum, que omnes eorum historiae secundum aetates rerum gestarum, in ibi contentarum Chronologicae recesentur et quasi uno atque eodem tenore, una atque eodem historia ex innumeris compaginatur». De esta obra dice Mayans que tiene «nueve pliegos de mi letra». (Vida, página VII).
- VII.) «Censura universal en que se hallan juicios de los críticos y censura de todos los escritores antiguos y modernos por su abecedario. También se hallarán alabanzas y abominaciones de algunos que eno escribieron». Según Mayans, que consultó los originales, sólo contiene referencias de 136 autores. (Vida, pág. VII).
- VIII.) «Reparos a la historia de Toledo del Conde de Mora». Sólo escribió un pliego. Inacabada.
- IX.) «Advertencia sobre los errores de don Juan Tamayo en el segundo tomo del Martyrologio». Medio pliego; sin terminar.
- X.) Itinerario: Viaje de Madrid a Dania (Alicante). Citado por Mayans en la «Vida». Arana de Varflora, dice en los «Hijos ilustres de de Sevilla», pág. 47, que el viaje se efectuó en 1659; pero en dicha fecha se encontraba el autor en Roma.
- XI.) «Itinerario: De Madrid a Vizcaya». Citado por Mayans y Arana de Varflora, ops. cits.
- XII.) «Apuntes». Con este título conoce la posteridad una serie de notas manuscritas de Nicolás Antonio, citadas por Mayans, Arana de Varflora, Ortiz de Zúñiga, etc. De ellos dice Arana (pág. 47): «Apunté muchísimo y lo distribuyó en libros llamados Prontuarios y Musas. El que encuadernó cuidó pocos estas distinciones y así ahora se hallan seis tomos de a folio de Adversarios, y quatro, de Prontuarios».

Una obra probable.

En la Biblioteca Capitular y Colombina, de Sevilla, y en el tomo que lleva la signatura 82-3-14 aparece encuadernado en primer lugar un manuscrito que consta de dos folios escritos a la vuelta y que se titula: «Noticias de la villa de Porcuna, escritas por un natural della y remitidas por don Nicolás Antonio al doctor Vázquez Siruela».

Se trata de una breve relación de la antigüedad histórica de dicha villa, carácter actual, producciones y lápidas encontradas—que se copian—.

¿Quién fué el autor de tales noticias? La Historia no ha recogido sus nombre, pero el hecho que las remitiese Nicolás Antonio sin puntualizar por quien fueron escritas—cuando éste era precisamente su especialidad—nos induce a creer que tal vez se trate de una recopilación de noticias tomadas de diversas fuentes, y remitidas al curioso doctor Vázquez Ciruela por el sabio bibliógrafo.

La investigación tiene, sin embargo, la última palabra...

La crítica posterior.

Una figura como la de Nicolás Antonio, de tan acusado relieve universal, no podía desaparecer de la tierra para sumirse en el olvido. En rigor, desde su fallecimiento, la fama y difusión de sus obras aumenta más, si cabe, y cuando sus herederos remiten al Cardenal Aguirre los papeles que hallaron en su copiosa biblioteca, proporcionan a éste la felicidad de ojearlos el primero y de darlos a la luz. El deán don Manuel Martí fué el ejecutor material de la obra y vertió numerosos elogios sobre el hombre y la producción.

La «Biblioteca» tuvo varios continuadores. El más destacado, el canónigo don Ambrosio de la Cuesta, de la Iglesia de Sevilla, quien se propuso tener al día la obra de Nicolás Antonio y escribir la «Novissima scriptorum hispanorum post-bibliothecam Hispanameum appendicibus a don Nicolás Antonio Hispalense absolutam colectio. / in que adduntur et corriguntur scriptoribus quorum in illamentio est habita. / Por don Ambrosio de la cuesta. / Ado 1701.

La obra se encuentra en la Biblioteca Capitular y Colombina (152), consta de 242 folios, no todos escritos; comprende unos 400 autores y los datos biográficos de Nicolás Antonio están tomados de Ortiz de Zúñiga. Aunque añade y pone al día la «Biblioteca» original, no es una obra completa.

A quien corresponde la gloria de mantener vivo durante todo el siglo XVIII el fuego del amor y admiración a Nicolás Antonio es a don Gregorio Mayans y Siscar, catedrático de Valencia, natural de Oliva (año 1699). Ya se han reseñado sus ediciones de 1733 de las Cartas; de la «Censura de historias fabulosas», cuyo manuscrito copió personalmente de la Librería Real, temiendo que si encomendaba la tarea a tercera persona, podían adulterar el texto.

La aparición dió lugar a una serie de escandalosas polémicas, ya que una gran cantidad de escritos autorizados quedaban al descubierto, y tantos autores que basaban sus historias eclesiásticas en los Cronicones, sin fundamento para continuar. Mas como nadie osaba contradecir a Nicolás Antonio ni aun después de muerto, se acudió al subterfugio de acusar a Mayáns por haber adulterado los textos. Efectivamente, la edición fué recogida al año de aparecer, es decir, en 1743, y procesado su editor, en tanto se aclaraba la verdad de todo ello. Este entregó, a requerimiento del Cardenal de Molina, todos los originales de Nicolás Antonio a los fiscales de S. M., para que los confrontasen con su obra, y en 22 de

(152) Biblioteca Capitular y Colombina. Sevilla. Ms. 84-8-39.

octubre del mismo año se dictaba orden para que la obra siguiese circulando y se devolviesen los papeles a Mayáns, cuyos originales manuscritos buscó y encontró personalmente en la Librería del Palacio (1742). Poseído del noble afán de elevar el tono de las letras españolas, reeditó las Cartas en 1755 y enjuiciaba así a Nicolás Antonio: «Lo que en suma juzgó de don Nicolás Antonio y de sus obras es que fué un héroe tan grande de la República literaria, que tendrá en todos figlos más imitadores que émulos, por aver sido uno de aquellos maravillosos prodigios de erudición y de la crítica más refinada» (153). Y proseguía: «El estilo latino de don Nicolás Antonio es un poco ascabroso, como suele ser el de todos los que en su niñez no llegaron a formar estilo procurando imitar algún autor suave como Cicerón o César; pero suele hablar con bastante pureza y propiedad. Es breve, bastantemente claro y sobre todo, sumamente juicioso» (154). «El estilo español, en lo que toca a la sentencia, es también juiciósimo y sumamente grave; en quanto a locución, durillo; pero mui propio i claro» (155).

No obstante estos pequeños reparos, no vacila años después en recomendarlo como modelo en su «Noción sobre la elocuencia española»: «En el epistolar estilo tenemos a don Antonio de Solís, don Nicolás Antonio y algunos más, cuyas epístolas Dios quiera que yo recoja y publique, fingularmente las de don Manuel Martí, y no parecerán inferiores a las de Cicerón, Bruto y Plinio el menor» (156).

Y en la Carta dirigida al doctor Salas para que se encargase de corregir las pruebas de la «Censura...» le decía: «Veinte años ha que tengo un amor oincreíble a Nicolás Antonio desde que ví i leí su Bibliotheca y me encendí en deseos de darle a conocer en España donde menos le conocen o por falta de egemplares de sus obras, o por poca inclinación a la Historia literaria...» (157).

En 1781, aparecía un intento análogo al de Nicolás Antonio: Se trataba de la «Biblioteca española» de don Joseph Rodríguez de Castro, que al hablar del sabio sevillano, lo llama «laborioso y erudito». Poco después de impresa (la Nova) adquirió otras muchas noticias de escritos y escritores modernos españoles, que dejó Mss. por haber fallecido antes de poder enriquecer con ellas la Biblioteca Nueva que ya tenía publicada; de modo, que ni dió la última mano a la Biblioteca antigua, ni completó la nueva; ni revió la arábica que publicó después de su fallecimiento el Cardenal Aguirre en apéndice del Tomo 2 de la antigua, ni trabajó la hebreo-española que tenía proyectada» (158), y «no supo de quién fué

(153) MAYANS: Prólogo a las Cartas. Lyon, 1738, pág. 26.

(154) Idem id., pág. 27.

(155) Idem id.

(156) MAYANS: Cartas. Lyon, 1755; pág. 140.

(157) Carta XXIV; apéndice a «Censura...» Valencia, 1742.

(158) JOSEPH RODRIGUEZ DE CASTRO: «Bibliotheca Española». Tomo I; Madrid, MDCCLXXXI.

el tratado del «Temor divino», de Jonah de Gerona; ni la Patria de R. David Cohen de Sephardi, que la tradujo al castellano» (159).

A finales de este siglo, aparecen dos obras referentes a Sevilla que elogian calurosamente al bibliófilo. Una es la de Ortiz de Zúñiga, «Anales...», puesta al día por Espinosa y Carzel (160), que copia los sevillanos estudiados por Nicolás Antonio en una recensión que comprende diecisiete páginas, y dice: «Parece imposible haber escrito tanto si se atiende a los muchos encargos que desempeñó en la Corte de Roma, que fué adonde residió lo mejor de su vida; mas su entendimiento, sabiduría y continuas tareas, facilitó lo que otro no pudiera, mereciendo por esto el general aprecio, no sólo de los españoles, sino también de las naciones extrañas, las cuales publican que ninguna nación tiene una obra como la Biblioteca Española de este sabio. Glóriese Sevilla de haber tenido un hijo que tanto honor ha merecido» (161).

Y Arana de Varflora observaría también: «Los asuntos más frecuentes son legales e historias sin extenderse con frecuencia a facultades que no eran de su profesión, porque nunca juzgó que era una Enciclopedia su entendimiento, aunque tan capaz y penetrante» (162).

El siglo XIX, también hizo justicia a Nicolás Antonio, y así citaremos, de entre tantos testimonios, los de *don José Amador de los Ríos*: «Nicolás Antonio, el más sabio y diligente escritor de su tiempo... conoció, en medio de la corrupción y decadencia de las artes y de las letras, que debía ya salir la Crítica literaria del estrecho e infecundo recinto de los comentarios, para penetrar en el ancho campo de las investigaciones históricas...» (162). Después plantea el problema de si la labor de Nicolás Antonio fué tan eficaz como merecía: «Pero ¿cuál fué el efecto de tan arduas tareas? ¿Logró acaso conjurar la ruina a que caminaban las Letras en su tiempo? ¿Reveló su crítica el carácter del genio literario de España en la antigüedad? ¿Sorprendió acaso el espíritu de la literatura de la Edad Media y dió a conocer los elementos diversos que le habían dado vida? (163).

Y concluye, muy acertadamente: «Don Nicolás Antonio no podía, pues, aparecer en la liza literaria, ni con la empresa del reformador, ni con la bandera del filósofo. Eran sus trabajos, esencialmente eruditos» (164).

También Cánovas del Castillo (165) elogió a Nicolás Antonio, y de-

(159) Idem *id.*, prólogo.

(160) V. edición de Madrid, 1796. Tomo IV.

(161) Idem *id.* Tomo V, pág. 392.

(162) ARANA DE VARFLORA: *op. cit.*, pág. 47.

(162 bis) AMADOR DE LOS RÍOS (JOSE): «Historia crítica de la Literatura española». Tomo I. Introducción; pág. 33.

(163) Idem *id.* XXXIV.

(164) Idem *id.* XXXV.

(165) Citado por don Gumersino Laverde: Carta; apéndice de «Ciencia Española»: pág. 247; tomo V.

cía: «En el postrer reinado de la dinastía austríaca, los primeros dieciséis años del cual iluminó Calderón con espléndida luz de ocaso, notóse otra vez cierto calor en los estudios, comenzando por los históricos, cuyas excelencias ya había celebrado mejor que nadie Fray Jerónimo de San José en su obra titulada: «El genio de la historia» y continuando por los de lengua y controversia, erudición y crítica, derecho civil y canónico, cual se echa de ver en las obras insignes de don Nicolás Antonio, Ramos del Manzano, Juan Lucas Cortés, el arcediano Dómer y el marqués de Mondejar, predecesores o maestros de Macaner, Ferreras, Berganza, Burriel, Flores, Mayans, Velázquez y Pérez Bayer, útiles faros aún de la Literatura nacional».

Mas a quién debemos los más certeros juicios sobre Nicolás Antonio, es al genio inconmensurable de don Marcelino Menéndez y Pelayo: «Tiene nuestra España—dice—la gloria de poseer una de las Bibliografías generales más extensas y con más diligencias trabajadas, doblemente admisible si se considera el tiempo en que fué compuesta, en las dos Bibliotecas, «Vetus» y «nova»...» (166).

Hace luego el estudio de las fuentes que Nicolás Antonio utilizó para la confección de su obra, que son: el deficiente panegírico de nuestras letras: De doctis hispaniae viris» de Alfonso García Matamoros; la «Bibliotheca hispana» de Andrés Peregrino, obra en tres volúmenes de los cuales sólo el primero se refiere a españoles (167) algún catálogo como el de Taxandro(168) y la «Junta de libros la mayor que España ha visto en su lengua» obra de Tomás Tamayo de Vargas, que se halla en la Biblioteca Nacional.

«Con tan escasos auxilios—prosigue—comenzó su tarea en verdad hercúlea el autor de la «Censura de historias fabulosas»; prosíguela con ardor creciente y jamás igualada diligencia, y logró darle cima en lo posible, consagrando a ella el bien aprovechado trabajo de su vida entera. De eterna admiración son dignos sus esfuerzos, pues si reflexionamos sobre las gravísimas dificultades con que se tropieza para formar la bibliografía del ramo menos cultivado del saber humano, el índice relativo a los trabajos de un solo punto de la ciencia, el catálogo de los escritores de una provincia, de un pueblo de limitada importancia ¡cómo no asombrarnos de esta titánica empresa de dar a conocer en un libro cuanto en España se había escrito desde la era de Augusto hasta fines del siglo XVII, sobre cualquier materia y en cualquier forma! ¿Y quién ha de reparar la vista en los errores, en las omisiones, en las faltas de pormenor inevitables en obra semejante? Aunque muy graves fueran, no bastarían a contrapesar las singulares excelencias de erudición y hasta

(166) MENENDEZ Y PELAYO (MARCELINO): «Ciencia española». Madrid, 1933; tomo I; pág. 60.

(167) Edic. Francfort, 1608.

(168) «Maguncia Catalogum hispaniae eclarorum scriptorum». Indice sucinto (1607).

de crítica (sobre todo al tratar de las fuentes históricas), las riquezas incomparables recogidas en aquellos cuatro volúmenes que son aún y serán por mucho tiempo el monumento más grandioso levantado a la gloria de las Ciencias y las Letras españolas. Conviene consultar la obra de Nicolás Antonio en la reimpresión matritense de 1783 y 1788, en que se agregaron a la «Bibliotheca Nova» las adiciones manuscritas del mismo autor y se acrecenta la «Vetus» con las copiosísimas aunque mil digeridas notas del sabio hebraizante y numismático Pérez Bayer» (169).

Mas el sabio polígrafo no quería tampoco que la obra fuera consultada ciegamente y advertía: «En ninguna rama de la bibliografía española podemos atenernos únicamente a la autoridad de Nicolás Antonio; porque Nicolás Antonio era un hombre solo y su trabajo aunque titánico e incomparable, adolece de inevitable errores y confusiones. Enterado saldría de la historia del teatro español el que fuese a buscarle a Nicolás Antonio. También es una y menguada la página del teatro en el índice de nuestro insigne bibliófilo y precisamente el teatro español es el más fecundo y copioso de la tierra. La misma pobreza se nota en la sección de novelistas, traductores y humanistas, en la de escritores y en la de filósofos y en la de botánicos, y en la de historiadores y en todas aquellas, finalmente, que han sido exploradas hasta ahora o en las que yo he explorado personalmente. Y puede afirmarse que en las secciones donde está más completo Nicolás Antonio, presenta tan sólo la mitad de la riqueza positiva y en el mayor número de secciones, una tercera parte escasa. Los dos voluminosos tomos del ensayo de *Gallardo*, constan en su mayor parte, de títulos omitidos por Nicolás Antonio; y así, de lo demás» (170).

Llegamos al siglo XX, y el juicio de *Menéndez y Pelayo*, flotando en la mente de todos, sigue siendo incommovible. Los autores modernos cuando llegan a Nicolás Antonio, consignan respetuosamente que es el padre de la bibliografía moderna, o como *Méndez Bejarano*, «el fundador de la historia literaria española» (171). Sin embargo, ya hubo a fines del siglo pasado, quien olvidó al insigne erudito (172), olvido tanto más imperdonable por cuanto fué repetido cuando los más autorizados sevillanos revisaban la obra (173).

Ultimamente, algunas manuales para el estudio de la Literatura, han dejado de citarlo, y su nombre se va haciendo extraño para las nuevas generaciones que trabajan en las aulas.

(169) MENENDEZ Y PELAYO (MARCELINO): «De re bibliographica»; pág. 61; en «Ciencia Española». Tomo I.

(170) Idem *id.* Carta III a don Alejandro Pidal. «Ciencia Española». Tomo I; páginas 362 y 363.

(171) MENDEZ BEJARANO (MARIO). «Diccionario de escritores, maestros y eruditos naturales de Sevilla y de su actual provincia». Sevilla, 1922; letra A. Tomo I. página 29.

(172) MATUTE Y GAVIRIA: «Hijos de Sevilla». Sevilla, 1887.

(173) Idem *id.* anotados y corregidos por la Redacción de «Archivo Hispalense». Tomo II. Sevilla, 1887.

Sevilla, su Patria, ha sido ingrata con la memoria de aquel hombre insigne al no perpetuarla en estatuas o lápidas. Sólo hace unos años le fué dedicada una pequeña calle—con una sola casa—, pero su nombre y su obra siguen siendo desconocidas de la mayoría.

Pudo errar, como ya se ha subrayado en los textos, al hacer a Argote de Molina, natural de Baeza, en las patrias de Arias Montano y de Cervantes, en los nombres de algunos escritores judíos, pero ello no indica sino que trabajó mucho y que su obra está necesitada de revisión.

Nicolás Antonio, que como nuestro señor Don Quijote, pasó la vida «desfaciendo entuertos», bien merece ser puesto al día.

APÉNDICE



I

DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS EN LA INFORMACION «DE GENERE» PARA GOZAR DE LA RACION

Estante 25; PRUEBAS; Letra N; núm. 3

Archivo Catedral. Sevilla

Las actuaciones se encabezan con el «árbol genealógico» presentado por Andrés de León en nombre y con poderes de Nicolás Antonio, «Cavallero del horden de Sant^o, familiar del SS^o Ofiz^o del n^o dehta ciu^a de Seuilla, vez^o y natl. della, rresidente en Roma».

— Padres —

Nicolás Ant^o natl. de Seuilla, Germ^o del Sr. D. Ant^o de León Canon^o q. fué dehta Sta Iglefia-Coadjutor del Sr. D. Luis Manuel; y D.^a María Nicolás Bernartt, nat. de la dha ciu^a de Seuilla.

— Abuelos paternos —

D. Nicolás Antonio y D.^a Ana de Gomar, vezs de Seu^a y nat. de la Z^a de Amberes en lostados de Flandes.

— Abuelos maternos —

Jaques Nicolás, natural de Binqeuben en dhos estados y doña Barbola Bernartt nat. de Seu.—y vezs della—

— Prims. Bisabuelos Pattnos

Nicolás Antonio y Adriana Vanequerem, naturales de Amberes en dhos Estados.

— Segdos. Bisabuelos Pattnos —

Gomar de Nequeren y Jacomina Bandeyquem, naturales de la dha ciud^a de Amberes.

— Primeros Bisabuelos mattnos —

Nicolás Vilenguisen y Gertruda Copens, naturales de Vinqueben.

— Segundos Bisabuelos matrns —

Alonso Bernart, natural de Seu^a y doña Dorotea Jacome, natural de dha z^a y originaria de la de Brujas, en Flandes.



A esta relación genealógica acompaña escrito de fecha 25 de junio de 1663, presentado por el apoderado ante Domingo Guerrero, canónigo, y Jacinto Ibáñez de la Cuesta, canónigo.

Con fecha 27 de junio siguiente se comisiona a los dichos, por el Cabildo para practicar las pruebas en Sevilla, dispensándose las de Flandes: «por no haber Señor Capitular que quiera ir a dichos Eftados».



Pliego de preguntas para ser evacuadas por los testigos. Dichas preguntas son diez, y se refieren al árbol genealógico del solicitante, copiamos la 9.^a y 10.^a

9.—«Si algunos han sido o sean penitenzdos, condends, deltdos, reconciliados por el Sto Off^a de la Inqq^o o ayan padecido o padezcan semejante mala nota o infamia».

10.—«Item del público y not^o publica voz y fama».

Sigue un folio en blanco, inutilizado.



Folio 1.—En 28 de jnio de 1663, comparece ante los canónigos citados y el escribano, «Ant^o Marin de Torres, vez^o desta ciud. en Triana», quien evacua el pliego de preguntas y dice que «vivían en la Plaçuela del Colegio de Sto. Tomás».

Al contestar la pregunta novena declara: «son cristianos viejos nobles, limpios de toda mácula y Raza de moros ni judíos o nuebamente combertidos, sino eftimados por familia notoriamente noble... y el capitán Francisco Nicolás Antonio, y Nicolás Bautista, tíos del Pte, hermanos de su padre, fueron ministros del Sto Oficio, y otros deudos por la lineage materna son cav^o de las hordenes militares como son el mariscal de Benamejí y don Francisco de Conique, Veinticuatro de Sev^a»

Folio 2, vto: Habla «don Xpoual de Oria y Biedma, pertiguero desta ta Iglefia a la collación de S. Nicolás», declarando conocer a algunos de los antepasados del pretendiente y diciendo que «ntraba en la casa».

Folio 3, vto: Declara «Roberto Corbette, vez^o y veinte y quatro desta

dha ciudad a la collación de San Bartolomé»; conoció a los abuelos maternos y los trataba.

Folio 5: Declaración del «Contador, Alonso de Alemán, vezº desta dha ciudad a la collación del Sagrario». Sus familiares «tienen abitos de las quatro hordenes militares y familiaturas en la Sta Inquisición».

Folio 6: Contesta «Antonio de Céspedes y Velasco», familiar de la Inquisición, Caballero de Santiago y vez. en la collación del Sagrario», que conoció a casi todos los antepasados de Nicolás Antonio, y no tenían tacha legal.

Folio 8: Declaración de Blas Rodríguez de Céspedes, de la collación de la Magdalena, en el mismo sentido.

Folio 8, vto: Declaración de don Francisco Torregrosa y Montsalve, Veinte y quatro, Secretario de Su Magestad y de Guerra, en los mismos términos que los anteriores.

Folio 11: Declaración del «Contador Joan de Espinosa, que lo es del Consulado de esta zª, collación de Sata. María la Blanca», en igual sentido.

Folio 12: Con fecha 30 de marzo, comparece «Pedro Miguel, vecº de Seuª, collación de San Gil», quien al igual que los anteriores dice conocer a los padres y abuelos maternos y paternos, y «que los apellidos son de lo lustroso de la cª de Amberes».

Folio 14: Declaración de Jorge de Quadros, vecino de Seuª, collación de Santa. Cruz, en igual sentido.

Folio 15: Declaración de Luis Lut, vecº de la ciudª en la collación de San Esteban. Lleva fecha 2 de julio.

Folio 16: Declaración de Antonio Enríquez Tol. de la collación de Sata. María la Mayor, en la Resolana. Es uno de los más jóvenes declarantes: tiene 53 años.

Folio 17: Declaración del Mtro. Benito Pérez, de Salamanca, vecº de la ciudª en la collación de Sta. María la Mayor. Es el más anciano de los testigos: tiene 83 años y dice que conoce al pretendiente desde que éste nació.

Folio 18, vto.: Declaración de Juan Bautista Astacio «nat. de San Ant.º de Morian en el Ducado de Saboya», collación de Sta. María la Mayor, en el idéntico sentido.

Folio 19, vto.: Declaración de Gerónimo Carlier, de la collación de Sta. María la Mayor, de 59 años, en el mismo sentido.

Folio 20, vto.: Declaración de Domingo de Bruselas, «Religioso del horden de SSt.º Dom.º, admor. de las obras pías de las nac. nes flamenca y alemana, frente del Colegio de Sto. Tomás».

Folio 21, vto.: Declaración de «D.º de Baques filtros, natural de Belduque en los estados de flandes», avecindado en Sevilla, en la collación de Santa María la Mayor.

Folio 22, vto.: Declaración de Nicolás barreibi, natural de Colonia (Alemania), avecindado en Sta. María la Mayor.

Folio 24: Declaración de Diego de Campo Viejo, vecino de la collación de Santa María la Mayor, «de más de cincuenta años de edad».

Terminan las actuaciones con un "Auto" de fecha 5 de julio de 1663, por el que los instructores manifiestan: «que por ahora no examinaban más testigos en ella, por quanto les parece son bastantes los examinados, las quales remitían y remitieron a los dhos. señores deán y Cabildo, para q. su señoría las vea y determine lo q. convenga».



II

LIBRO COPIADOR DE CARTAS DEL CABILDO

Archivo Catedral. Sevilla

Años de 1659 a 1665.

- 1663 (sin fecha). Se recibe mandamiento del Inquisidor, obtenido por Nicolás Antonio mediante pedimento de fecha 26 de octubre, por el que se ordena al Cabildo «se le ayude con los frutos de su prebenda», y dada cuenta, el Cabildo «que ha entrado en escrúpulo... sobre poder dar horas a quien no tiene para ello privilegio», acuerda discutirlo en derecho y nombrar para ello Procurador.
- 1664 1 enero: Se envían los autos a Nicolás Antonio «para su defensa».
15 enero: Requerimiento a Nicolás Antonio para que «muestre Bula o Privilegio» contra la costumbre establecida.
Enero: Otra de igual tenor.
5 febrero: Se da cuenta al Cabildo de las alegaciones de una y otra parte en el pleito.
12 febrero: Se ordena al Procurador se siga el procedimiento «sin apresurarse», pues parece que habrá solución.
29 abril: Otra en el mismo sentido.
13 mayo: Id. íd.
25 mayo: Id. íd.
10 junio: Id. íd.

Copiador, años 1663 a 1672.

- 1664 2 julio: Se reciben las Bulas nombrándole Canónigo; el Cabildo le da posesión y lo felicita, deseándole mejores puestos.

Copiador, años 1659 a 1665 (Cont.)

- 1664 29 julio: Extensa recensión de lo acordado sobre la marcha del pleito. Visto el mal cariz que presentaban los acontecimientos fundiéndose la Diputación de negocios con la congruencia. Ante la reclamación de Nicolás Antonio se alega que, según los autores, el Inquisidor General e Inquisidores Fiscales, ganan horas sin asistir, pero los oficiales, no. Se dice que el concederlo constituiría un precedente perjudicial. Se acuerda pedir cuentas al Procurador de su gestión, pues por su incomparecencia, el Cabildo ha sido declarado en rebeldía. Estudiado el caso, que se resolvió sobre la Iglesia de Osma, se declara no tratarse de hechos análogos, y por tanto la sentencia no es aplicable. Resuelven solicitar sean sobreseídos los autos, y que por los juzgadores se remita copia de las Bulas y Privilegios que obligan al pago de horas de los Oficiales del Sto. Oficio, cuyas Bulas no se han remitido a este Cabildo por decirse que son «notorias». Al final, se copia la Bula de Osma. Esta recensión comprende dos folios y medio.
- 29 julio: Se ratifica la unión acordada de la Diputación de la Catedral, con la de Congregación.
- 12 agosto: Se toma nota de una comunicación al canónigo Nicolás Antonio, consignándose que por carta aparte se envía la resolución.



III

**LIBRO DE LAS ENTRADAS DE LOS SEÑORES BENEFICIADOS
EN EFTA STA. IGLEFIA (Años 1500 a 1700)***Archivo Catedral. Sevilla*

Canongía 34. Folio 53

D. Juan Pichardo falleció en 15 de agosto de 1663, a las ocho de la noche; ganó hasta el dicho día, todo el día.

D. Nicolás Antonio sucedió en este canonicato el Sr. D. Nicolás Antonio, Can.^o de la Orden de Santiago, residente en Roma, presentó las Bulas en 23 de mayo de 664 y por no estar en Seu.^a no gana.

D. Nic. Ant.^o Don Nicolás Antonio de Conique, Prest.^o Bullas deste Canonicato del Sr. Don Nicolás su tío, por resignación que dél le hizo en 5 de mayo de 1684, y gana compareciendo desde propos. a 12 de junio dho. a.

Queda media página en blanco, y dice una nota en el centro:

«no pasa a ninguno»

lo que significa que la Canongía se amortizó.

VICENTE ROMERO MUÑOZ.

Trabajo premiado en el concurso de monografías convocado en 1949 por el Patronato de Cultura de la Excm. Diputación de Sevilla.